



LXIII LEGISLATURA
ESTADO DE ZACATECAS
2018-2021

No. UTPLEZ/043/2020
Asunto: Respuesta a solicitud de información
SISTIL, folio 000923.

**C. MAYRA SELENE LAMAS FLORES
P R E S E N T E.**

Vista y atendida su solicitud de información, ingresada a través del portal SISTIL, con número de folio 00923, con fecha 17 de enero del año en curso, y en la que textualmente solicitó lo siguiente:

Folio. 000923

“Por medio de la presente solicito, por favor, se me informe sobre el proceso de concesión del estacionamiento del congreso local durante los fines de semana. Especificar a razón de qué se tomó esta decisión, si hubo alguna convocatoria pública (anexarla en caso afirmativo) sino, bajo qué criterios se eligió a quienes están participando. Asimismo, la lista de asociaciones que han sido beneficiadas, cuánto han recaudado, cómo se definió el monto de cobro y por cuánto tiempo seguirá este esquema de concesión. ”[sic]

Recibida y turnada que fue la solicitud a Secretaría General, al respecto le informo de la respuesta que emite.

“En atención a su primer planteamiento, se informa que en reunión de trabajo de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política de fecha 02 de abril de 2019, se instruyó a la Secretaría General a ofrecer alternativas para el uso óptimo del área de estacionamiento de personal ubicado en la parte subterránea del edificio para disponer de él los sábados y domingos de cada semana, explorando la posibilidad de concesionar o convenir con instituciones no lucrativas, para que obtengan en su beneficio, algún tipo de rendimiento económico en atención a su objeto social.

En atención a su segundo planteamiento, se informa que se celebró contrato de comodato parcial de bien inmueble entre la H. LXIII Legislatura del Estado de Zacatecas y Amor y Vida Animal A. C., en fecha 27 de agosto de 2019, en lo que respecta al área de estacionamiento del personal ubicado en la parte subterránea del edificio, para disponer de él los sábados y domingos de cada semana, lo anterior en atención a su objeto social sin fines de lucro e instrucciones de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política.

En atención a su tercer planteamiento, a la fecha que se informa únicamente se ha celebrado contrato de comodato parcial de bien inmueble con Amor y Vida Animal A. C.



LXIII LEGISLATURA
ESTADO DE ZACATECAS
2018-2021

En atención a su cuarto y quinto planteamiento, se informa que en atención al citado contrato líneas arriba celebrado, los recursos que se obtengan por la operación del referido estacionamiento no se considerarán ingresos del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas, por lo que la administración, uso y destino de los mismos son únicamente responsabilidad del comodatario, obligándose a cumplir con todas las obligaciones de carácter fiscal asociadas con la actividad materia del contrato, razón por la cual se desconoce el monto de lo recaudado y la cantidad que se recauda por parte de los usuarios de dicho espacio, quedando el comodatario sujeto a lo dispuesto de la Ley de Estacionamientos del Estado de Zacatecas y demás leyes respectivas para la operación del inmueble antes citado.

Por último, en atención a su sexto planteamiento, el multicitado contrato de comodato tiene una vigencia a partir de su firma (27 de agosto de 2019) al 06 de septiembre de 2021.

En este sentido y en atención a lo señalado por el artículo 101 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas, se da respuesta a la solicitud antes referida”

Los ciudadanos por su parte tienen la garantía individual de acceso a la información pública, quedando bajo su más estricta responsabilidad el uso e interpretación que a la misma le otorgue.

Sin más por el momento, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E
ZACATECAS, ZAC., 30 DE ENERO DE 2020
UNIDAD DE TRANSPARENCIA
H. LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO DE ZACATECAS.

Longoria
L.R.I. ANA LIDIA LONGORIA CID.

Con copia:
Dip. José Ma. González Nava.- Presidente de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política (Comité de Transparencia). Para su conocimiento.
Lic. Le Roy Barragán Ocampo.- Secretario General de la H. LXIII Legislatura del Estado de Zacatecas.- Para su conocimiento.
Archivo.